

UNIVERSIDAD DE SONORA.  
CONSEJO UNIVERSITARIO.  
ACTA NUMERO DOSCIENTOS VEINTISIETE.  
SESION ORDINARIA.

---En la ciudad de Hermosillo, Sonora, a las dieciséis horas con quince minutos del día nueve de marzo de mil novecientos sesenta y ocho se reunieron, previo citatorio, los integrantes del H. Consejo Universitario para celebrar sesión ordinaria. Habiendo quórum legal, el Presidente declaró abierta la sesión. Acto seguido se dió lectura al acta de la sesión ordinaria celebrada el día veintiuno de febrero anterior la cual, después de haber sido puesta a la consideración de la Asamblea, con las aclaraciones de que fueron ocho los maestros de la Escuela de Ingeniería que enviaron la nota donde expresan que encontraron que la formulación de la terna para nombrar Director de dicha Escuela cumple con lo dispuesto por la Ley de Enseñanza Universitaria en sus artículos relativos y de que en los escritos presentados por el Sr. Luis Fernando Gallardo no debe considerársele como Presidente Provisional de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Sonora sino que debe de decirse que se ostenta con ese cargo, fue aprobada por unanimidad. En seguida se dió lectura al acta de la sesión extraordinaria celebrada el día dos del presente mes de marzo la cual, después de haber sido puesta a la consideración de la Asamblea, con la indicación del Sr. Mat. Enrique Valle Flores de que al proponer que se oriente a la juventud no es con intención de censura por la actitud asumida en este caso, sino que es con el propósito de evitar que se interprete que obra con ligereza para lo cual previamente debe recabar las pruebas necesarias para presentarlas oportunamente, fue aprobada por unanimidad. A continuación se dió a conocer la siguiente correspondencia despachada que fue acordada de enterados: 1.- Oficio No. 1260 enviado al Sr. Ing. Fco. García Quintanilla, Presidente del H. Patronato de la Universidad de Sonora haciendo de su conocimiento para los efectos consiguientes que el H. Consejo Universitario acordó que sus Representantes en el Departamento de Pensiones sean los Sres. Contadores Públicos Heriberto Aja C. y Jesús Astolfo Chavarín Martínez y que el Sr. Lic. Francisco Duarte Amaya sea designado Asesor Jurídico de dicho Departamento. 2.- Notas enviadas a Guadalupe Rubio-Guerrero, Mario Alvarez Alvarez, Rafael López Valencia, Luis Alonso Calderón Palacios, Raúl Ochoa Martínez, Pedro Iturios Rodríguez, Jesús Alberto Córdova López, José Alberto Rentería Ibarra, José Héctor Maldonado Carrillo, Armando Alarcón Valenzuela, Jesús Manuel Suárez Méndez, José Luis Castelló Cota, Francisco Alonso Cruz Davidson, Juan Nepomuseno Baro Corella, Rafael Cota Lucero, Aníbal Murrieta Bustamante, José Jesús Aguirre Valle, Jesús Rubén Lucero Barrios, Ramón Alberto de la Fuente Bustamante, Francisco-Duarte Contreras, Silvino Villavicencio Carrasco, Faraón Francisco Eaton Reyes, Victoria Concepción Morales Martínez, Rafael Aya-la López, Vicente Benjamín Barceló Andrade, José Avelino Bojórquez Osuna, Francisco Mendoza Palacios, Rodolfo Ruiz Grijalva, Aldo Virgilio Fenech Larios, Jorge Alberto Avilés Delgado, César Guadalupe Antonio Romero Reyes, María Francisca de Lourdes Pacheco Camacho, Víctor Manuel Monarque Estrada, Ramona Patricia López Ramos, Gildardo Jiménez Covarrubias, Jesús Mauro Reyna Monroy, Manuel Alfredo Amador Dueñez, Angel Alberto Valenzuela Bustamante, Jesús Navarro Rodríguez, Salvador González Rubio Ruiz, Miguel Avila Acosta, José Luis Forrer Toscana, José Luis Bojórquez Agosttini, Víctor Manuel María Velásquez López, Clodomiro Sallard Solís,

Ernesto Moreno Quijada, Alonso Velarde Sonoqui, Carlos Alonso - Rivera Orduño, Juan Valenzuela Palacios, Jesús Olivares Reyes, - Octavio Medina Valenzuela, Carlos Francisco García Duarte, Ju- lio Holguín Cabrera, Armando López Nogales, Luis Antonio Siquei ros Contreras, Abelardo Bonilla Ibarra, Marcos Rafael González- Zavala, Alejandro Cervantes Brassea, Mirna Consuelo Solano Mata, Martha Hilda Bernal Serrano, Guadalupe Gómez Verdugo, Jorge --- Ruiz Manríquez, Jesús Norberto Carrasco Serna, Angel Guillermo- Ortega Meza, Mauro Arturo Félix Dueñas, Samuel Lizárraga Flores, Juan Manuel Hernández Uribe, Jesús Rodrigo Leal Corrales, José- Antonio Ruiz Araujo, Abraham Díaz Reyes, Guillermo Vega Gonzá- lez, Eduardo Villa Castro, Ambrosio Gallardo Juanz, José Juan - Diego González Acosta, Aureliano Osuna Olivas, Salvador Campa - Amavizca, Mario Ignacio Carranza Duarte, Enrique Salazar Grijal va, Salvador García Caro, Juan Francisco Barrera Loza, David Ra fael Cáneez Murrieta, Tomás Sergio Valdéz Alcalá y Francisco Cas tillo Blanco, transcribiéndoles los dictámenes presentados por la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios aprobados por la Rectoría en uso de las facultades que le han sido conferidas. Puestos a la consideración de la Asamblea fueron ratificados es- sos acuerdos de la Rectoría. 3.- Notas enviadas a cada uno de - los integrantes de las Comisiones Permanentes de este Consejo.- 4.- Notas enviadas a los integrantes de cada una de las Comisio nes Especiales para auxiliar a la Comisión de Planeación de es- ta Universidad. 5.- Nota enviada al Sr. Prof. Ernesto Salazar - G., Secretario de la Comisión de Grados y Revalidación de Estu- dios, remitiéndole para estudio y dictamen de dicha Comisión, - la solicitud de revalidación de materias de la carrera de conta dor público presentada por el alumno René Arturo Rodríguez Ta- pia. 6.- Nota enviada al Sr. Procopio Almada Hernández haciendo de su conocimiento, para los efectos consiguientes, que se le - nombró integrante de la Comisión de Planeación Universitaria. - 7.- Oficio No. 1291 enviado al Sr. Dr. Abel Hernández, Director de la Escuela de Enfermería y Obstetricia, transcribiéndole, pa- ra su conocimiento y efectos consiguientes, el dictamen de la - Comisión de Honor aprobado por este Consejo. 8.- Oficio No. 1292 enviado a las señoritas Carolina Correa, Norma Alicia del Alto y María Ernestina Díaz, Presidenta, Secretaria y Tesorera res- - pectivamente de la Sociedad de Alumnas de la Escuela de Enferme- ría y Obstetricia, transcribiéndoles el dictamen de la Comisión de Honor relacionado con el caso del Sr. Dr. Abel Hernández que presentaron, aprobado por este Consejo. 9.- Oficio No. 1293 en- viado al Sr. Dr. Abel Hernández A., Director de la Escuela de - Enfermería y Obstetricia, haciéndole saber que, después de con- siderar detenidamente la parte del dictamen de la Comisión de - Honor que se refiere a las imputaciones que la Sociedad de Alum- nas de la Escuela de Enfermería le hace de que en el desempeñ- o de su doble función de Catedrático y Director de la mencionada- Escuela ha lesionado, no pocas veces, el honor de diversas alum- nas con comentarios hechos a la ligera y faltos por completo de caballerosidad, este Organismo Universitario acordó que se rechace con toda energía tal imputación por la ligereza y falta - de pruebas legales y satisfactorias con que fue presentada y -- que, como acto de justicia, que como siempre se le reconocen la honorabilidad y gentileza que le caracterizan. A continuación - se dió a conocer la correspondencia recibida que fue acordada - en la forma siguiente: 1.- Escrito del Sr. Ing. Fco. García --- Quintanilla, Presidente del H. Patronato de la Universidad de - Sonora, informando que ese Organismo Universitario acordó favo-

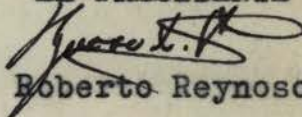
rablemente a lo propuesto por el H. Consejo por lo que los Sres. Contadores Públicos Heriberto Aja C. y J. Astolfo Chavarín Martínez, serán considerados integrantes del personal del Departamento de Pensiones y el Sr. Lic. Francisco Duarte Amaya, Consejero Jurídico de dicho Departamento. Puesto a la consideración de la Asamblea se acordó de enterados. 2.- Oficio No. 89 del Sr. Biol. Pedro Avila Salazar, Secretario encargado de la Dirección de la Escuela de Agricultura y Ganadería, haciendo del conocimiento de este Consejo que habiendo estudiado el caso del Sr. Gilberto Durazo Moreno el Consejo Técnico de dicha Escuela, acordó que, tomando en consideración las facilidades que se han acordado para la regularización de alumnos, puede concedérsele inscripción en las materias de Hidráulica y Construcciones Agrícolas, siendo la segunda equivalente a la clase de Construcciones Rurales que se impartía en el tiempo en que dicho alumno cursó el Quinto Año de la carrera de Agrónomo. Puesto a la consideración de la Asamblea se aprobó la resolución tomada por el Consejo Técnico de dicha Escuela. 3.- Oficio No. 184 enviado por el Sr. Ing. Jesús Raso Reguero, Director de la Escuela Preparatoria de Magdalena, Sonora, al Sr. Lic. Alfredo Topete Morán, con copia para este Organismo Universitario, comunicándole que en los casos de que por fuerza mayor no pueda asistir como Consejero Director a las sesiones de este Organismo Universitario se le designa Consejero Director Suplente, en virtud de que la Escuela carece de Secretario. Puesto a la consideración de la Asamblea, después de un prolongado cambio de impresiones, se acordó que este Organismo Universitario autorice el nombramiento de suplente que hace el Sr. Ing. Jesús Raso Reguero en su carácter de Director de la Escuela Preparatoria de la Unidad Regional Norte para el único efecto de que lo represente ante este Organismo Universitario en sus ausencias temporales y en tanto el reglamento interior de dicha Escuela prevea el nombramiento de Secretario; que la misma solución se recomiende para casos similares; que este acuerdo vaya quedando sin efecto a medida que se vaya nombrando Secretario en las Escuelas que carezcan de él y que el mencionado oficio se turne a la Comisión de Reglamentos para su estudio. 4.- Copia del Oficio No. 444 que el Sr. Lic. Francisco Duarte Amaya, Director de la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales, envió al Sr. Lic. Rolando Valenzuela V., Director General de Servicios Escolares, informándole que el Consejo Técnico de dicha Escuela opinó favorablemente sobre las solicitudes presentadas por los estudiantes Francisco Manzo Pimbert y Roberto Ramos Rodríguez, por lo que se les ha permitido inscribirse en forma extemporánea en los cursos y materias que respectivamente les correspondan; pero en el entendimiento de que queda a su riesgo el que alcancen o no a tener derecho a examen, de acuerdo con sus asistencias que únicamente se les computarán cuando empiecen a asistir a sus clases. Puesto a la consideración de la Asamblea se acordó de enterados y se ratificó el acuerdo tomado por el Consejo Técnico mencionado. 5.- Nota enviada por la Srta. Evangelina Trejo Bazúa solicitando se le revalide la clase de Inglés del primer semestre de la carrera de Letras por los estudios de ese idioma realizados en el Instituto Mexicano Americano de Relaciones Culturales. Puesto a la consideración de la Asamblea se acordó que se turne a la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios para su estudio y dictamen correspondiente. 6.- Copia del Oficio No. 1315 que la Rectoría envió al Sr. Biol. Pedro Avila Salazar, Secretario encargado de la Dirección de la Escuela de Agricultura y Ganadería, concediéndole autorización para que el período de exámenes extraordinarios

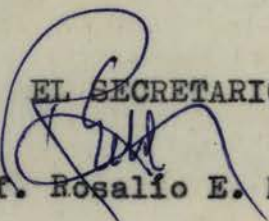
rios se transfiera del 4 al 9 del corriente al del 11 al 16 del mismo mes y los exámenes a título de suficiencia del 18 al 23 - del presente mes de marzo al del 25 al 30 de dicho mes. Puesto a la consideración de la Asamblea fue ratificado el acuerdo de la Rectoría. 7.- Copia del Oficio No. 1316 que envió la Rectoría al Sr. Biol. Pedro Avila Salazar, Secretario encargado de la Dirección de la Escuela de Agricultura y Ganadería, concediéndole la autorización necesaria para que las pruebas finales de la clase de Sistemas de Irrigación que se imparte en el Tercer Año de las especialidades de Fitotecnia y Zootecnia, se presenten hasta el día 30 del presente mes para que pueda terminarse debidamente el programa de esa asignatura y para que, en fecha oportuna, a juicio del Consejo Técnico, se presenten los exámenes extraordinarios y a título de suficiencia de esa materia. Puesto a la consideración de la Asamblea se ratificó el acuerdo de la Rectoría. 8.- Dictamen de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios revalidando al Sr. René Arturo Rodríguez Tapia materias de la carrera de Contador Público. Puesto a la consideración de la Asamblea el dictamen fue aprobado por unanimidad. 9.- Escrito y anexos enviados por el Sr. Alejandro Sánchez Meza como Presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Sonora solicitando se les entregue la cantidad reunida por concepto de la cuota de \$ 5.00-cinco pesos- que para los gastos de dicha Federación pagan al inscribirse los alumnos de esta Universidad, con excepción de los de la Escuela Secundaria. Después de una prolongada deliberación se acordó por mayoría de votos que se nombre una comisión especial encargada de conocer el problema que se presenta ante las autoridades administrativas de la Universidad al ser depositarias de fondos estudiantiles y recomendar las medidas que este Consejo debe adoptar para esto. Esta comisión quedó integrada por los señores Prof. Ernesto Salazar G., Eugenio Hernández B., Alejandro Moreno Lauterio, Rafael Acuña Griego, Señorita María Elena González y por disposición de la Ley de Enseñanza Universitaria, por el Rector como Presidente exoficio de ella. En seguida se concedió el uso de la palabra para Informe de Comisiones. No habiendo sido solicitada, se pasó a tratar Asuntos Generales. La Secretaría se refirió a que, por acuerdo de la Rectoría con fecha 24 de octubre de 1964 se dirigió a los Directores de las Escuelas, Jefes de Departamentos, Sociedades de Alumnos y Federación de Estudiantes de la Universidad, un oficio encareciéndoles, que, salvo casos verdaderamente justificados, por tratarse de una actividad educativa o cultural que realice esta Casa de Estudios o alguna de sus dependencias o de un hecho relevante, no se permita la colocación de mantas con letreros, propaganda o anuncios, en las fachadas, salas corredores de los edificios de esta Universidad y, por considerarlo conveniente, solicitó la ratificación o rectificación de este acuerdo ya que últimamente se han colocado mantas con letreros en las fachadas de algunos edificios. Puesto a la consideración de la Asamblea después de una serie de consideraciones en donde se insistió en que se hiciera énfasis en la gran preocupación que debe tener toda la comunidad universitaria porque tanto los edificios como las demás dependencias se conserven siempre en las mejores condiciones de presentación y de limpieza, fue ratificado por unanimidad ese acuerdo. El Consejero Rafael Acuña Griego solicitó se le informara si se está dando cumplimiento a lo dispuesto por el Inciso IV del Artículo 36 de la Ley de Enseñanza Universitaria que determina la obligación del Patronato de rendir una balanza de comprobación trimestralmente y un balance general a---

nual. Se le informó que mensualmente el Patronato envía a la --- Rectoría un informe del estado de contabilidad dando a conocer el monto de las partidas, la cantidad erogada y el saldo que queda de ellas y se le mostró uno de estos documentos, acompañado del Informe de Intervención del auditor. En seguida preguntó si se han tomado en consideración los requisitos que, según la Ley, -- deben de reunir los alumnos a quien se les confiere alguna comisión remunerada, así como que no haya acumulación de empleos por las personas que prestan sus servicios a esta Institución. Se le hizo saber que se ha tenido especial cuidado en ello y que si acaso se presentan algunos casos han sido motivados por circuns-- tancias muy especiales o por verdaderas necesidades que se han -- presentado de proceder en esa forma. El Sr. Ing. Sergio Maldona-- do se refirió a los bailes que organizan los alumnos en las Es-- cuelas con motivo de la celebración de aniversarios, como ha pa-- sado en las Escuelas de Ingeniería y de Ciencias Químicas. Des-- pués de una serie de consideraciones donde se hizo hincapié en -- que esos bailes no eran organizados en forma formal sino que más bien eran el resultado de un estado de ánimo especial de los a-- lumnos en los cuales no cometen faltas de respeto, ni en contra-- de la disciplina del plantel, ni ocasionan deterioro del edifi-- cio ni del mobiliario y equipo de la Escuela, etc. se acordó de-- jar al criterio y responsabilidad del Director de cada Escuela -- la autorización de esos actos ya que más bien deben considerarse-- como actos sanos de esparcimiento estudiantil. Varios Consejeros alumnos se refirieron a la conveniencia de que Directores y Pro-- fesores dieran pláticas a los alumnos acerca de la planificación de la Universidad que se está llevando a cabo ya que muchos a--- lumnos, por diversas causas, no han asistido a las pláticas que-- se han dado ni se han informado debidamente de ello. Se les infor-- mó que el Dr. Latapí acompañado de la Comisión de Planeación ha-- bía sustentado una plática en la Escuela de Ciencias Químicas; -- que el Dr. Valdivia invitado por Sociedades de Alumnos en varias ocasiones había sustentado pláticas sobre ese tema y que pueden-- acudir a él, cuando lo consideren conveniente, ya que sus mayo-- res deseos son de dar la mayor información posible acerca de e-- sas actividades para obtener el mayor éxito. El Dr. Valdivia in-- formó que pronto tendría una reunión para hacer saber la forma -- como podría llevarse a cabo una intensa propaganda para dar a co-- nocer los fines que se persiguen con la planeación, las activida-- des que se están desarrollando y los avances que se han logrado. En seguida el Sr. Presidente informó que el Sr. Ing. Don Norber-- to Aguirre, Exrector de esta Universidad, por gestiones hechas -- ante el C. Presidente de la República, había logrado que conce-- diera un donativo especial de \$ 500,000.00 -Quinientos Mil Pesos-- cantidad que había sido distribuida en material, equipo, etc. pa-- ra las Escuelas, de acuerdo con una proposición presentada por el Sr. Ing. Aguirre, en su deseo de ayudar a esta Institución; tam-- bién como una manifestación constante de su interés y preocupa-- ción por esta Casa de Estudios el Sr. Ing. Aguirre había logrado que varias personas de altura intelectual como son los doctores-- Sergio Domínguez Vargas, Luis Recasens Siches y Rafael Rogina Vi-- llegas visitaran esta Universidad y sustentaran conferencias o -- impartieran pequeños cursos intensivos de interés para los alum-- nos. Se motivó una serie de comentarios que terminó al acordarse que el Sr. Rector enviara una nota al Sr. Ing. Norberto Aguirre-- agradeciéndole su valiosa cooperación y que se diera a conocer a la prensa esta actitud que ha asumido con objeto de estimular la posibilidad de que sea imitado por otras personas. El Sr. Presi-

dente informó que por la prensa se había anunciado que próximamente el Sr. Presidente de la República, Lic. Gustavo Díaz Ordáz, visitará esta ciudad y propuso, como un deber de esta Casa de Estudios hacerle una atenta invitación para que la honrara con una visita. La Asamblea acordó favorablemente a la proposición y que la Rectoría haga esa invitación con toda oportunidad. Siendo las dieciocho horas y cuarenta y cinco minutos se dió por terminada la reunión levantándose para constancia la presente acta que firman de conformidad.

EL PRESIDENTE

  
Lic. Roberto Reynoso Dávila.

  
EL SECRETARIO

Prof. Rosalío E. Moreno.

REM'yfg.